

Informe No. 2-2022 Diagnóstico Valoración de Riesgo en el MAG (SEVRIMAG)



Artículo 10.—Responsabilidad por el sistema de control interno. Serán responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo, será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

Contenido

<i>I. Objetivo del Informe</i>	3
<i>II. Fuentes de Información</i>	3
<i>III. Introducción.</i>	4
<i>IV. Resultados generales obtenidos</i>	5
<i>V. Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2022</i>	13
Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial.....	13
Dirección Administrativa Financiera (DAF):	14
Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:	16
<i>VI. Análisis de la información</i>	30
<i>VII. Conclusiones y Recomendaciones</i>	37
a. Conclusiones:	37
b. Recomendaciones:	38
ANEXO 1.	41

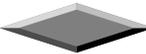
Para: Ministra de Agricultura y Ganadería
Titulares Subordinados
Comisión Gerencial de Control Interno

DE: Marta Chaves Pérez
Coordinadora Control Interno Institucional
Planificación Institucional

V.B. Adrián Gómez Díaz
Jefe

FECHA: 6 de junio 2022

Asunto: Informe del Estado de la Administración de los riesgos del MAG al 06 de mayo del 2022.



I. Objetivo del Informe

Brindar a la jerarca institucional, a las personas titulares subordinadas y al resto del personal del MAG el diagnóstico de riesgos institucionales 2022 en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Control Interno, No. 8292.

II. Fuentes de Información

Para la realización del presente informe se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno N° 8292.
- Manual de Normas Generales de Control Interno.
- Informe No. 1-2022 -Seguimiento del SEVRIMAG 2021.
- Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional del MAG (SEVRIMAG).
- <http://sistemas.mag.go.cr/SistemaControlRiesgos/Bienvenida.aspx>

III. Introducción.

Conforme los requerimientos actuales por parte de la ciudadanía costarricense en ser vigilantes con respecto al adecuado uso de los recursos públicos, el Estado ha promulgado diferente normativa para colaborar con ese rendimiento de cuentas, como es el caso de la Ley 8292 “Ley General de Control Interno” que promueve la búsqueda de la eficiencia y la eficacia de la gestión.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) dispone de un Sistema de Control Interno que cuenta con dos instrumentos fundamentales: el sistema de Autoevaluación y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG), los cuales son mecanismos que colaboran en el proceso de rendición de cuentas institucional.

El presente informe se avoca al SEVRIMAG, el cual tiene el propósito de producir información que apoye a la toma de decisiones para la administración de los riesgos institucionales que le permitan al Ministerio alcanzar de manera razonable el logro de sus objetivos.

La Comisión Gerencial de Control Interno, en su sesión extraordinaria No. 02-2022, acordó la aplicación del SEVRIMAG durante el mes de abril y primera semana de mayo del 2022, así como también el realizar una charla informativa de la aplicación de los instrumentos para aclarar dudas al personal sobre este tema mediante la plataforma Microsoft Teams.

Este proceso, al igual que años anteriores, inició emitiéndose la circular No. CGCI-002-2022 en el Boletín B-075 del 28 de febrero del 2022 dirigida a todo el personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Además, se facilitaron talleres en los que se contó con el apoyo y coordinación de cada Enlace de Control Interno y/o titulares subordinados así como de Control Interno Institucional, utilizando el sistema informático SEVRIMAG (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional MAG) y el “Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería” (IMARMAG). Estos talleres fueron realizados de forma virtual con el uso de la plataforma virtual Microsoft Teams a fin de cumplir con las disposiciones sanitarias emitidas por el Gobierno de la República para evitar el riesgo de contagio del virus del Covid 19.

Mediante el uso de la herramienta informática SEVRIMAG la persona interesada conoce cuáles son los riesgos que le competen según su posición jerárquica, el nivel, categoría y acciones para administrarlos, mediante alertas electrónicas periódicas que indican una realimentación sobre las acciones propuestas de otros niveles jerárquicos y técnicos.

Los datos relevantes considerados en este informe están orientados a diagnosticar las instancias del Ministerio que actualizaron los riesgos al 2022 y que fueron incluidos para la planificación del presente año, la categorización propuesta, el nivel de riesgo, el número de acciones propuestas para

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

su administración y ejecución así como el resultado del estado de riesgo en cada una de las instancias, con el fin de determinar si este resultado es correcto o no y los cambios que se deben realizar conforme a la metodología de Valoración de riesgo del MAG¹.

Además, se comenta en breve sobre la situación de los riesgos en estado retenido y su categorización.

IV. Resultados generales obtenidos

a) Riesgos clasificados por categoría y nivel, años 2021 y 2022:

Categoría/Nivel Riesgo	Capital Humano	Entorno	Información	Operativos	Corrupción
Bajo 2022	27	31	40	46	64
Bajo 2021	26	28	58	67	62
Medio 2022	44	79	124	135	28
Medio 2021	51	83	125	160	41
Alto 2022	11	27	15	48	7
Alto 2021	20	34	19	64	4

En el cuadro se observan las diferencias en la cantidad de riesgos identificados en un nivel y categoría en el año 2021 con respecto al 2022. Sin embargo, ha de aclararse que en el presente documento no se realizará un análisis de esa información por cuanto a la fecha de su emisión faltaron algunas instancias de incluir sus riesgos, de manera que en el informe de seguimiento del primer semestre del año 2022 se retomará esa información. Los riesgos señalados son los que han pasado de la etapa de *Identificación* a la de *Evaluación* y cuentan con el nivel de riesgo correspondiente.

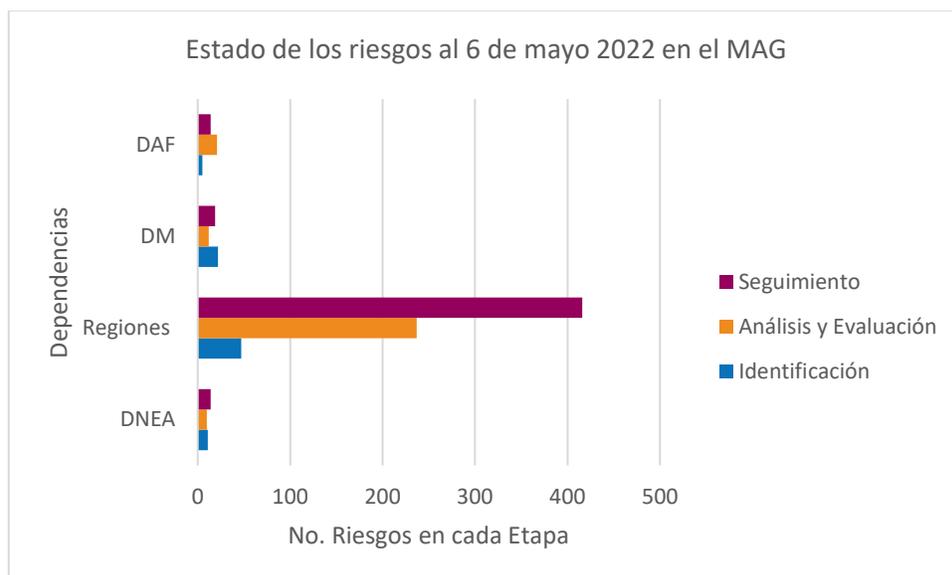
¹ Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el MAG.

a.1) Riesgos clasificados por categoría y el porcentaje de incidencia en las dependencias del MAG:



Se observa la distribución de los riesgos según la categoría, analizados a la fecha del corte de este informe, siendo en orden de mayor cantidad primero los riesgos en la categoría “Operativos” y siguiendo “Información”, “Entorno”, “Corrupción” y finalmente “Capital Humano”.

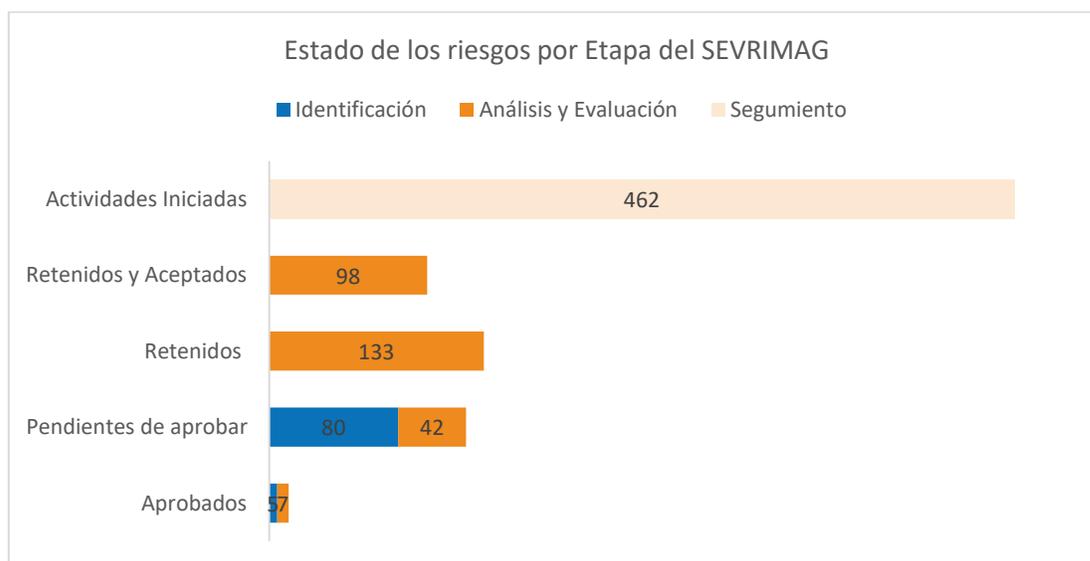
b) Número de riesgos por etapa en el SEVRIMAG, por dependencias:



En el gráfico se muestra el número de riesgos registrados en las instancias del MAG, según su estado en el SEVRIMAG.

El año anterior se registraron 911 riesgos en el SEVRIMAG, mientras que para este año -a la fecha del presente informe- se registraron 828, existiendo una disminución de 83 riesgos que podría deberse a que no se habían actualizado los riesgos de algunas instancias según se indicará más adelante.

El estado de esos 828 riesgos se visualiza de la siguiente forma:



Del total de los riesgos registrados en la institución, 85 se encuentran en la etapa de “Identificación”, lo que indica que no se han analizado ni evaluado aún y por lo tanto tampoco se han propuesto acciones para su administración, situación que debe retomarse para evitar que pueda generar problemas en la gestión institucional al no preverse situaciones que impidan el cumplimiento de forma eficiente y eficaz del proceso y procedimiento analizado.

De esos 85 riesgos, 47 corresponden a la DNEA-Regiones, de los cuales 2 aparecen como “Aprobado” y 45 “Pendientes de aprobar”. De los 11 correspondientes a la Dirección DNEA, 2 aparecen “Aprobado” y 9 en “Pendiente”, mientras que de los 22 que corresponden a las instancias asesoras, uno aparece como “Aprobado” y 21 como “Pendiente”. Por su parte, en la DAF aparecen 5 riesgos como “Pendiente”.

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

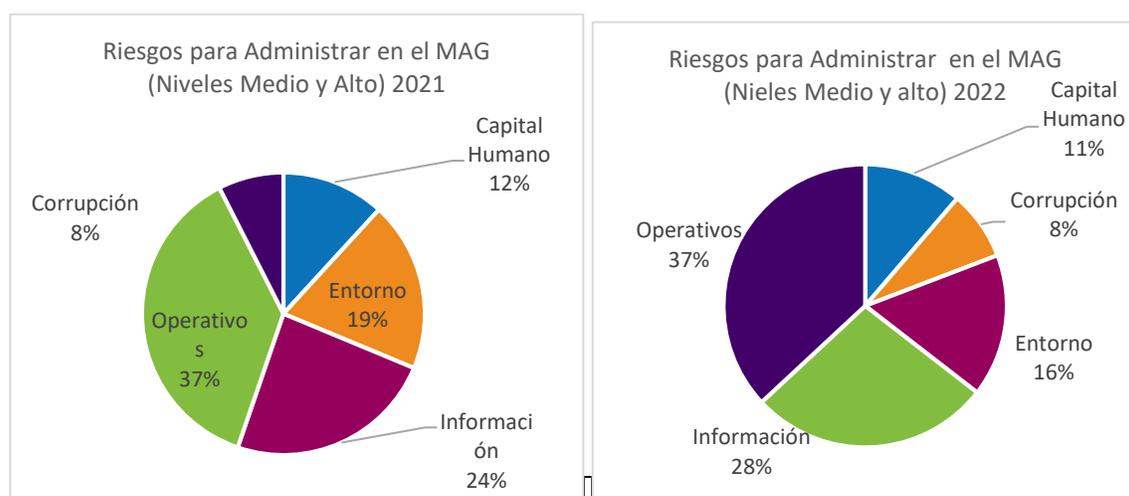
Los riesgos que se encuentran en la etapa de “Evaluación” suman 280, de los cuales 237 pertenecen a la DNEA- Regiones y se encuentran de la siguiente manera: 3 en “Aprobado”, 34 en “Pendiente” 120 en “Retenido” y 80 en “Retenido y Aceptado”. En la DNEA Central 10, 3 de ellos en estado “Pendiente” y 7 “Retenido”. La Dirección Administrativa y Financiera (DAF) cuenta con 21 riesgos, de los cuales 4 se encuentran en “Aprobado”, uno en “Pendiente”, 2 en “Retenido” y 14 en “Retenido y Aceptado”. Los restantes 12 riesgos pertenecen a las oficinas asesoras del Despacho Ministerial: 4 en “Pendiente”, 4 en “Retenido” y 4 en estado “Retenido y Aceptado”.

Es importante recalcar que los riesgos “Pendientes de Aprobar” impiden la continuidad de las subsiguientes etapas de análisis, evaluación y administración según corresponde, situación que contraviene el fortalecimiento del sistema de control interno y que podría ocasionar la materialización de riesgos por la falta de atención.

Además, para los riesgos que se encuentran en la etapa de “Análisis y Evaluación” como “Aprobado”, es necesario que se continúe con el ejercicio para que se pueda iniciar la etapa de “Seguimiento” y lograr su administración.

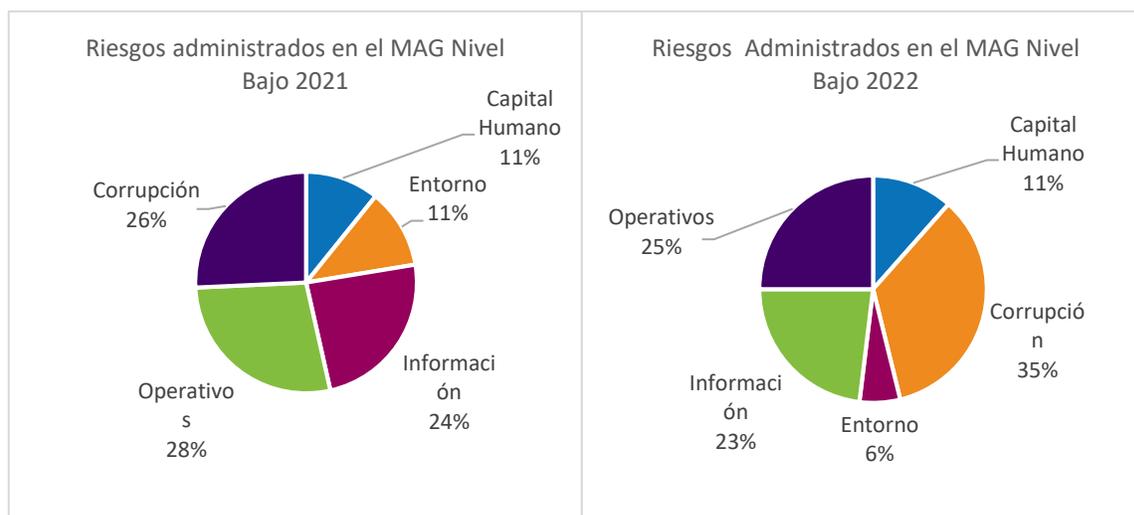
En cuanto a los 164 riesgos que corresponden al nivel bajo, 149 de éstos se ubican como “Retenido” y “Retenido y Aceptado”; mientras que en “Seguimiento” para administrarse, 52 de ellos. Con respecto a los riesgos en estado “Retenido” de niveles Alto y Medio, corresponden a las categorías que se muestran en comparación con el año 2021.

Los riesgos propuestos administrar en el año 2021 y los indicados en el presente año se muestran por categoría a continuación:



Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Se observa que para el año 2021 se propuso administrar el mismo porcentaje de los riesgos “Operativos” que se están proponiendo para este año, y al parecer se continúa con la necesidad de concretar las acciones para su administración.



De los riesgos que se indican como administrados (Nivel Bajo), se muestra que para el presente año disminuyó el porcentaje en cada una de las categorías: En la categoría de “Entorno” los subtemas vistos se refieren principalmente a: Catástrofes y Cambios de la normativa nacional. En la categoría “Operativos” los subtemas son: Financieros, Capacidad de Gestión y Satisfacción al Cliente. La categoría “Información” se refiere a: Almacenaje de Información, Interrupción del Servicio, Disponibilidad de información y acceso a la información, mientras que la categoría “Capital Humano” se refiere a Condiciones laborales e Integridad. Esta información puede variar en el transcurso del año por cuanto a la fecha no se tiene el 100% de los riesgos de todas las instancias registrados en el SEVRIMAG, por lo que se comentarán los datos que se tienen a la fecha mientras que en el Informe de Seguimiento del primer semestre del 2022 se retomará nuevamente esta información para hacer el análisis correspondiente.

De la información indicada se observa que existen riesgos de niveles Alto y Medio en estado retenido, lo que significa que la institución no puede incidir en su administración, de ahí que se decida retener. En la categoría de “Entorno” los subtemas vistos se refieren principalmente a: Catástrofes, Políticos y Coordinación interinstitucional. En la categoría “Operativos” los subtemas son: Financieros, Capacidad de Gestión, Satisfacción al Cliente, Cumplimiento, Competencias internas y límites de autoridad y Planificación. La categoría “Información” se refiere a: Almacenaje de Información, Interrupción del Servicio, Disponibilidad de información e infraestructura, mientras que la categoría “Capital Humano” se refiere a Gestión del recurso humano y condiciones labores.

En la categoría Corrupción se refiere a trámites administrativos y otorgamiento de permisos, principalmente.

Con respecto a los riesgos de nivel bajo, un 63% se encuentran Retenido en la etapa “Análisis y Evaluación”, lo cual representa un 18% del total de riesgos identificados en la institución. Esto significa que el Ministerio posee controles adecuados para la administración de esos riesgos y por lo tanto no se requieren acciones adicionales que generen un costo para la institución.

En la etapa de “Seguimiento” existen 463 riesgos que representan el 62% de los riesgos evaluados y analizados, los cuales requieren 1011 acciones para administrarlos. Sin embargo, la cantidad de dichas acciones es menor por cuanto se registran más de una vez por la intervención de diferentes funcionarios en procesos tales como aprobación, ejecución y seguimiento de la acción. También se observan 11 riesgos distribuidos de la siguiente manera: 2 pertenecientes al proceso administrativo de la Región Central Sur, 1 a la Agencia de Extensión Agropecuaria de Hojancha, 1 al Departamento de Información y Comunicación y 7 al proceso de Gestión del Desarrollo del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, los cuales no tienen la respectiva valoración motivo por el cual no se contabilizaron en lo analizado anteriormente.

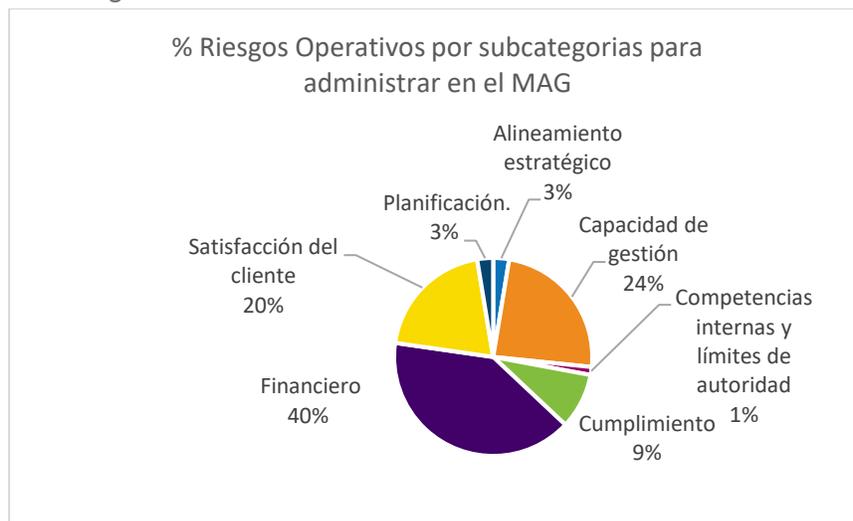
Del total de acciones para administrar, se registran 114 que corresponden a 52 riesgos de nivel Bajo que las personas titulares subordinadas consideraron oportuno proponer acciones para su administración a pesar de que tienen los controles adecuados.

En este punto, es pertinente indicar que existe una posibilidad de error del 2% en la cantidad de riesgos que se identifican en este informe debido a dos situaciones: 1) unos riesgos no tienen el nivel de riesgo identificado, y 2) existen nueve riesgos que no tienen la categoría identificada.

c. Descripción de los temas que conforman las dos categorías de riesgo de mayor incidencia en las dependencias del MAG (Operativos y de información).

A nivel institucional, las categorías de riesgo que se mantienen para administrar en la mayoría de instancias son: 1) “Operativos” en un 37%, en los subtemas: Alineamiento estratégico, Capacidad de gestión, Competencias internas y límites de autoridad, Cumplimiento, Financiero, Satisfacción del cliente y Planificación. 2) “Información” en un 28% en los subtemas Disponibilidad, Comunicación e Información, Acceso, Almacenaje, Infraestructura de información e interrupción del servicio.

Gráficamente, esta información se representa de la siguiente manera.



De acuerdo con la información contenida en estos gráficos, en las siguientes tablas se indican los riesgos clasificados en esas categorías, enfatizando las subcategorías de mayor incidencia en la institución.²

Los riesgos clasificados en <i>Operativos</i>		
No. de Instancias	No. de Acciones	Riesgo. Operativos /Subtemas: Financiero, Capacidad de Gestión, Satisfacción al Cliente y Cumplimiento
44	83	Robo de Activos, deterioro de bienes y activos o hurto
27	54	Disminución de la capacidad de gestión
16	24	Insatisfacción de los usuarios y organizaciones con el servicio que se brinda

² El número y nombre de los riesgos que se indican en cada categoría no suman el total señalado, ya que se indican los riesgos que se identifican en más de 4 instancias.

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

14	23	Continuidad del Servicio
8	19	Incumplimiento en: normativa (declaraciones juradas, metas POI, otorgamiento de documentos oficiales, fin público)
8	24	Deterioro de la infraestructura (edificio) de la agencia
5	10	Demanda supera la capacidad de gestión
3	4	Pérdida de plazas, de bienes, de información institucional

Categoría Información. Los riesgos clasificados Niveles Alto y Medio son en total: 94 registrados (se indican hasta 3 veces el mismo según el responsable).		
No. de instancias	No. de Acciones	Riesgo Subtema: Interrupción del Servicio, Disponibilidad, Acceso y Almacenaje de Información
7	12	Pérdida de Información digital y física
13	26	Información no disponible y/o errónea, Inaccesibilidad de información documental agropecuaria, Información no adecuada – sesgada, que se transfiere al productor

De la información expuesta en estos cuadros se extrae que los riesgos que se identifican y evalúan son riesgos que se mantienen de manera similar en el tiempo, los cuales se refieren principalmente a categorías de riesgos que repercuten en acciones estratégicas y sustantivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se trata de riesgos que influyen directamente en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a las demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional, pérdidas económicas y la afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

El riesgo de *Información* está referido principalmente a no tener control sobre el respaldo de la información en un período establecido necesario para minimizar la posibilidad de la pérdida de información institucional, así como la dificultad de acceso y disponibilidad de la información en los diferentes sistemas informáticos institucionales que pueden provocar atrasos en los servicios que brinda la institución, inadecuada toma de decisiones, pérdidas económicas, posibilidad de fraude, desinformación a la ciudadanía, falta de transparencia, entre otras.

De materializarse estos riesgos de información, se estarían incumpliendo las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), por citar las más relevantes.

Además, debe aclararse que la mayoría de los riesgos que a la fecha se tienen en el SEVRIMAG se han analizado con el apoyo de Control Interno Institucional a la luz de la normativa que rige el tema y por la dinámica de los talleres, con lo que se ha logrado analizar principalmente el proceso que lidera cada una de las instancias, faltando el análisis de aquellos procesos en los que aparecen como

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

corresponsables en el Sistema de Gestión, por consiguiente, el análisis de temas como planificación, transferencias de recursos para proyectos agropecuarios, recursos de cooperación internacional y otros que están presentes en la gestión regional a fin de determinar si existe alguna problemática para su ejecución y determinar los posibles riesgos relevantes que puedan existir.

V. Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2022

Seguidamente se presenta el estado de los riesgos por cada instancia agrupados por programa, así como los procesos que actualizaron e identificaron riesgos y los que no, por lo que en el informe de seguimiento del primer semestre de este año 2022 se hará un detalle de los riesgos por cada instancia³.

Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Total
Planificación Institucional	2		11	13
Auditoría Interna	1			1
Asesoría Jurídica				0
Informática	5	22		27
Prensa	4		2	6
Contraloría de Servicios				0
SEPSA				0
Asuntos Internacionales			6	6
Total	12	22	19	53

Sin registro: Asesoría Jurídica, Contraloría de Servicios y la SEPSA.
Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

La Auditoría Interna aún sigue sin actualizar los riesgos identificados en años anteriores y solamente se registró uno. La unidad de Informática posee 21 riesgos en Identificación en estado “Pendiente”, los cuales deben ser aprobados por la jefatura para continuar con su administración. La Unidad de Informática- Proceso Infraestructura debe revisar el riesgo “Gestión limitada al Servidor de Base de datos” porque contiene una acción del año 2021 que no corresponde, y luego de aprobarse pasarlo a Seguimiento.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias:

³ La información que se registre después del 6 de mayo del 2022 se estará incluyendo para el Informe del I Semestre 2022 de Seguimiento.

1) Registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración ya que todos los riesgos registrados en esta etapa requieren acciones para su administración. Corresponde a Planificación Institucional-Gestión de Calidad “Debilitamiento en el sistema de gestión de calidad”

2) Registran riesgos en la etapa de “*Seguimiento*” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2022. Corresponde a: Planificación Institucional-Gestión de Calidad “Información no disponible y/o errónea” y “Generación de documentos que incumplan con la normativa de calidad interna”

Solamente las personas titulares subordinadas de Asuntos Internacionales, Informática y Prensa incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

Dirección Administrativa Financiera (DAF):

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Total
Dirección				0
Archivo Institucional ⁴			4	4
Gestión de Servicios de Apoyo			4	4
Gestión Inmobiliaria				0
Gestión de Salud Ocupacional			2	2
Total, Dirección	0		10	10
Jefatura Recursos Humanos				0
Gestión Desarrollo	4			4
Gestión de Empleo	2			2
Gestión de la Organización del Trabajo	4			4
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	3		1	4
Gestión de Servicios y Compensación del Personal	3		1	4
Gestión Salud			1	1
Total, DGIRH	16	0	3	19
Jefatura Financiero	3		4	7
Ejecución Presupuestaria			1	1

⁴ Estos riesgos no están contabilizados en el análisis por error en el sistema.

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento de las Acciones del Riesgo	Total
Presupuesto			1	1
Tesorería	1			1
Total, Financiero	4		6	10
Jefatura Proveeduría		3		3
Programación y Control				0
Contrataciones				0
Almacenamiento y Distribución		2		2
Total, Proveeduría	0	5		5
Total, DAF	20	5	19	44

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

Pendiente de realizar el ejercicio el proceso de Jefatura del departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, y revisar un riesgo de Gestión de Empleo y Gestión de Salud debe revisar los 7 riesgos identificados el año anterior que no se cargaron. Gestión de Desarrollo debe pasar los riesgos a la etapa de Seguimiento. La Dirección de la DAF y el proceso de Gestión Inmobiliaria no realizaron el ejercicio.

En el Departamento Proveeduría tanto la Jefatura como el proceso de Almacenamiento y Distribución cargaron algunos de los riesgos que se tienen registrados en el SEVRIMAG; sin embargo, no se registraron todos. En el caso de los demás procesos están pendientes de realizar el ejercicio del año 2022.⁵

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en los diferentes departamentos de la DAF:

1) Registran riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” en estado “Retenido” con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración. Los departamentos y los riesgos correspondientes son:

Jefatura Financiero “Interrupción en la plataforma de los sistemas informáticos”

⁵ La Jefatura del Departamento de Proveeduría se jubiló en el mes de abril 2022 por lo que se dio un desfase para realizar el ejercicio del SEVRIMAG 2022.

Gestión Institucional de Recursos Humanos- Gestión del Desarrollo “Incumplimiento de seguimiento de actividades de educación no formal”

Solamente la jefatura del Departamento Financiero incluyó los riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria:

Sede Central

Dependencia	Evaluación de Riesgos	Identificación de Riesgos	Seguimiento Acciones Riesgo	Total
Dirección (Gerencial, Mesa Emergencias, Capacitación, Administrativos)		6	1	7
Exoneraciones		2		2
Unidad Desarrollo Metodológico			1	1
Enlace de la Dirección DNEA		3		3
Total Dirección		11	2	13
Depto. Producción Agroambiental	6		4	10
Depto. Emprendimiento Rural	4			4
Depto. Producción Orgánica				0
Depto. Información y Comunicación Rural			7	7
Total DNEA Central	10	11	13	34

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

Los procesos de Dirección, Enlace de Dirección y Exoneraciones están pendientes de continuar con el ejercicio y el Departamento de Producción Orgánica no realizó el ejercicio.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en los departamentos de la DNEA:

1) Registro de riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” en estado retenido con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración.

Departamento de Producción Agroambiental “No inclusión de incentivos como herramienta que acelera el cambio tecnológico en la política sectorial”, “Subejecución de presupuesto en Incentivos” y “Desconfianza por el tema de beneficios ambientales por parte de sistema extensión”

Departamento de Emprendimiento Rural, registra 4 riesgos quedando pendiente el registro de 2 riesgos del año anterior, o bien revisar el análisis correspondiente para que no se analicen este año.

Todas las personas titulares subordinadas que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

Nivel Regional:

Región de Desarrollo Chorotega:

Dependencias	Etapas del SEVRIMAG			
	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
Dirección	1		4	5
Comunicación e Información			1	1
Emprendedurismo Rural		1		1
AEA Bagaces	2		5	7
AEA Tilarán			8	8
AEA Abangares	2		6	8
AEA Cañas			8	8
AEA Carrillo	2		4	6
AEA Hojancha	1		5	6
AEA La Cruz			5	5
AEA Liberia	1		5	6
AEA Nandayure	1		4	5
AEA Nicoya			7	7
AEA Santa Cruz	2		5	7
Planificación		4		4
UEA			5	5
Total	12	5	72	89

En esta región la mayoría de las instancias realizaron su análisis y evaluación del riesgo hasta su administración. Solamente quedaron pendientes de finalizar el ejercicio los procesos: Administrativo, Planificación y Emprendedurismo Rural.

El Director regional realizó la evaluación de todos los riesgos retenidos, quedando en estado “Retenido y Aceptado”.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

En la Dirección, el proceso de Planificación registra el riesgo “Desarticulación del proceso de Planificación Institucional” en la etapa de “Identificación” 4 veces, y el proceso de Dirección realiza el análisis y evaluación del riesgo “imposibilidad de atender todas las demandas de la institución y del Sector Agropecuario (público y privado)” incorrectamente, quedando sin ninguna valoración en su nivel. El proceso administrativo no registró sus 3 riesgos identificados en el año 2021. La Agencia de Hojanca, en la etapa de “Análisis y Evaluación” registra el riesgo: “Continuidad del servicio que se presta en la institución” en estado “Retenido y Aceptado” incorrectamente por cuanto no tiene ningún valor el Nivel de Riesgo, por lo que debe realizarse nuevamente su análisis y valoración.

La agencia de Extensión Agropecuaria de Abangares registra el riesgo: “Continuidad del servicio que se presta en la institución”, la agencia de Bagaces los riesgos: “Errores legales en la emisión de resoluciones y certificaciones que emite la AEA en atención a decretos y leyes” y “Demanda supera la capacidad de gestión”, y la agencia de Santa Cruz registra el riesgo: “Robo” en la etapa de “Análisis y Evaluación” en estado “Retenido y Aceptado” incorrectamente, por cuanto no tiene ningún valor el Nivel de Riesgo, por lo que debe realizarse nuevamente su análisis y valoración.

Otras situaciones que se presentan son:

1) Registran riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” como retenidos con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración. Corresponde a la Agencia de Hojanca y el riesgo es “Continuidad del servicio que se presta en la institución”

2) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración ya que todos los riesgos registrados en esta etapa requieren acciones para su administración. Corresponde a la agencia de Liberia y el riesgo es “Contagio de virus o enfermedades pandémica”.

3) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2022. Las agencias que están en esta situación son:

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Hojancha, con los riesgos: “Demanda supera la capacidad de respuesta de la agencia para atender los productores en las actividades agropecuarias” y el “Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales”.

Tilarán, que registra el riesgo: “Robo” y la agencia Nicoya los riesgos “Robo”, “Continuidad del servicio que se presta en la institución”, “Contagio de virus o enfermedades pandémica” y “Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales”

La Cruz, que registra los riesgos “Continuidad del servicio que se presta en la institución” y “Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales”.

La mayoría de las personas titulares subordinadas que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

Región de Desarrollo Pacífico Central:

Dependencias	Etapas del SEVRIMAG			
	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
Administrativa		1		1
AEA Cedral	6			6
AEA Chomes	7		2	9
AEA Cóbano	8		1	9
AEA Esparza	5		4	9
AEA Jicaral	7		2	9
AEA Miramar	5		3	8
AEA Monteverde	3	4	1	8
AEA Orotina	6		4	10
AEA Paquera	8			8
AEA Parrita			8	8
AEA Quepos		5	3	8
AEA San Mateo		9		9
Dirección		3		3
Oficina Jacó		6	3	9
Planificación		3		3
Unidad de Extensión Agropecuaria		4	1	5
Total	55	35	32	122

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

De los riesgos que están en la etapa de “*Identificación*”, aparecen 30 como pendientes de aprobación por parte de las jefaturas de los procesos de Planificación y administrativo, así como de la Unidad de Extensión Agropecuaria y de las agencias de Monteverde, San Mateo, Quepos y Jacó, y 2 riesgos aprobados de las agencias Monteverde y de la oficina de Jacó que deben ser trasladados a la siguiente etapa de “*Análisis y Evaluación*” para finalizar el proceso de actualización y administración de los riesgos en el SEVRIMAG.

Los riesgos que se encuentran en “Análisis y Evaluación” en el estado “Pendiente” corresponde a la agencia de Cedral, los cuales deben ser aprobados para trasladarlo a la siguiente etapa de “Seguimiento” para su administración.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

1) Registran riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” como retenidos con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración. Las Agencias y los riesgos correspondientes son:

Jicaral, que registra los riesgos: “Insatisfacción del productor con la capacitación impartida”, “Pérdida de información física y digital” y “Disminución de la capacidad de Gestión AEA JICARAL”.

Orotina, “Incendio”.

Cedral, “Pérdida de la información física y digital de los archivos técnicos”, “Insatisfacción del productor con la capacitación impartida”, “Interrupción del servicio que se presta en la AEA Cedral”, “Contagio de virus o enfermedades pandémica” y “Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios” y “Disminución de la capacidad de gestión”

2) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración ya que todos los riesgos registrados en esta etapa requieren acciones para su administración.

Orotina, “Pérdida de información física y digital de AEA”

Parrita, “injerencia Política en la inversión a productores a nivel regional” “Continuidad del servicio que se presta en la agencia”.

3) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2022. Las agencias que presentan esta condición son:

Monteverde, registra riesgo “Contagio de virus o enfermedades pandémica”.

Orotina, con los riesgos: “Insatisfacción del productor con el servicio técnico” y “Contagio de virus o enfermedades pandémica”.

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Los riesgos de la Región Pacífico Central que se registran en la etapa de “Análisis y Evaluación” como retenidos, la Dirección debe modificar su estado a “Retenido y Aceptado”, en caso de estar de acuerdo con su análisis.

Todas las personas titulares subordinadas que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

Región de Desarrollo Brunca:

Dependencias	Etapas del SEVRIMAG			
	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
AEA Buenos Aires	1		5	6
AEA Ciudad Neily (Corredores)	2		4	6
AEA Laurel	4		3	7
AEA Palmar Norte (Ciudad Cortés)	1		6	7
AEA Pejibaye	2	4		6
AEA Piedras Blancas			5	5
AEA Potrero Grande	2		4	6
AEA Puerto Jimenez	2		4	6
AEA San Isidro	8		1	9
AEA San Vito (Coto Brus)			7	7
Dirección (Admtvo., Planificación, UEA)	2		7	9
Total	24	4	46	74

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

En el proceso de dirección se incluyen los riesgos de los procesos: administrativo, de Proyectos, de Planificación y de la Unidad de Extensión Agropecuaria.

Hay 4 riesgos en la etapa de “Identificación” que pertenecen a la agencia de Extensión Agropecuaria de Pejibaye, que tienen que ser aprobados por la jefatura de la agencia y ser enviados de una etapa a otra en “Ir a Siguiente Fase” para su análisis y posterior administración.

Los riesgos de la Región Brunca que se registran en la etapa de “Análisis y Evaluación” como retenidos, el Director debe modificar su estado a “Retenido y Aceptado” en caso de estar de acuerdo con su análisis.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las agencias y dirección de la región que se encuentran en la etapa de “Seguimiento”:

1) Registran riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” como retenidos con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración. Estas agencias y los riesgos correspondientes son:

Buenos Aires, “Contagio de virus o enfermedades pandémica”

Potrero Grande, “Robo” y “Contagio por virus o enfermedades epidémicas o zoonóticas”

2) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración ya que todos los riesgos registrados en esta etapa requieren acciones para su administración.

Pejibaye, “Disminución en la cantidad del servicio ofrecida al productor y la calidad”.

3) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2022. Las agencias con esta condición son:

Puerto Jiménez, “Pérdida de Información para la gestión de la extensión agropecuaria local”, Continuidad del servicio que se presta en la agencia, Contagio de virus o enfermedades pandémica y “Disminución de la capacidad de gestión en la agencia de Puerto Jiménez”.

Pejibaye, “Robo”.

Buenos Aires, “Perdida de información física y digital” y “Robo”.

Potrero Grande, “Insatisfacción del cliente acerca de algunos servicios del MAG” y “Favorecimiento por intercambio de dadas por otorgamiento de documentos oficiales”

Todas las personas titulares subordinadas que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio, excepto las agencias de Ciudad Neily, Piedras Blancas y Pejibaye. Sin embargo, de igual forma que el año pasado, se indica que el proceso de dirección debe corregir el riesgo identificado como “Corrupción” para describir el nombre correcto del riesgo que puede generar esa corrupción, de acuerdo con las actividades que se realizan en dichos procesos.

Región de Desarrollo Central Sur:

Dependencias	Etapas del SEVRIMAG		
	Evaluación	Seguimiento	Total
Administrativa		6	6
AEA Acosta		6	6
AEA Aserrí		5	5
AEA Carara		4	4
AEA La Gloria		6	6
AEA Mora	3	5	8
AEA Puriscal		6	6
AEA Santa Ana		6	6
AEA Turubares		6	6
Dirección Central Sur		4	4
Unidad de Extensión Agropecuaria		5	5
Total	3	59	62

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

Los procesos que no aparecen con riesgos identificados deben verificarse si se encuentran registrados en el de la jefatura correspondiente.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

1) Registran riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” como retenidos con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración. Corresponde a la agencia de Mora y el riesgo es: “Pérdida de información física y digital”.

2) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración ya que todos los riesgos registrados en esta etapa requieren acciones para su administración. Corresponde a la agencia de Mora y el riesgo es: “Afectación de los sistemas productivos”

3) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2022. Las agencias con esta condición son:

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Santa Ana, registra el riesgo “Información sesgada de censo de cebolla por desconfianza de productores de suministrar información real”.

Aserri, registra los riesgos “Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales” y “Deterioro y/o pérdida de los activos de la agencia”.

Por lo indicado, se recomienda que las dependencias de la Región señaladas con algunas inconsistencias realicen las modificaciones respectivas.

Todas las personas titulares subordinadas que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio y/o Interrupción del servicio que se presta, corrupción y contagio.

Región de Desarrollo Central Oriental:

Dependencias	Etapas del SEVRIMAG		
	Evaluación	Seguimiento	Total
Dirección	4	2	6
Administrativo	1	1	2
AEA Frailes	4	5	9
AEA Leon Cortés	2	6	8
AEA Llano Grande	1	9	10
AEA Paraíso	2	7	9
AEA Tarrazú	2	4	6
AEA Coronado	2	7	9
AEA Corralillo		10	10
AEA Dota		9	9
AEA Jiménez (Tucurrique)		6	6
AEA Pacayas	3	6	9
AEA Tierra Blanca		7	7
AEA Turrialba	3	6	9
Comunicación e Información	2		2
Fortalecimiento Organizacional	1	1	2
Pecuaria	1		1
Producción Orgánica	1		1
Producción Sostenible	1		1
Unidad de Extensión Agropecuaria	2	2	4
Total	32	88	120

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

En esta región todas las instancias realizaron su análisis y evaluación del riesgo hasta su administración.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

1) Registran riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” como retenidos con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración. Las agencias en esta condición y los riesgos correspondientes son:

Pacayas, “Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios”, “Incendio”

Frailes, “Incendio”.

2) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración ya que todos los riesgos registrados en esta etapa requieren acciones para su administración. Las dependencias con esta condición son:

Dirección, “Continuidad del servicio que se presta en la Dirección Regional”, y las agencias de extensión:

Coronado, “Incendio”, “Información extemporánea y/o poco confiable.”,

Tierra Blanca, “Robo y/o deterioro de activos” ,

Turrialba, “Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios”

Tarrazú, “Incendio”

Llano Grande, “Vulnerabilidad del terreno de la Agencia”

3) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2022. Las agencias y los riesgos son:

Corralillo, registra el riesgo “Disminución en la capacidad de gestión”, “Accidente de tránsito”, “Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios” “Vulnerabilidad del terreno de la AEA Corralillo”

Turrialba, “Robo y/o deterioro de activos” y “Contagio de virus o enfermedades pandémica”

Pacayas, “Disminución en la capacidad de gestión”

Frailes, “Error humano”, “Robo y/o deterioro de activos” “Disminución en la capacidad de gestión de AEA Frailes” en la etapa de “Seguimiento”

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Unidad de Extensión agropecuaria “Discriminación por género” y “Información incompleta u omisa en tema de género y juventud rural”

Todas las personas titulares subordinadas que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio y/o Interrupción del servicio, corrupción y contagio, excepto la agencia de Jiménez-Tucurrique, que no registró ningún riesgo en los temas de corrupción y continuidad de servicio.

Región de Desarrollo Central Occidental:

Dependencias	Etapas del SEVRIMAG			
	Evaluación	Identificación	Seguimiento	Total
AEA Alajuela	3			3
AEA Atenas	4			4
AEA Heredia		6		6
AEA Naranjo	3			3
AEA Poas		4		4
AEA San Isidro	3		1	4
AEA Santa Barbara	4			4
AEA Sarchí	3		1	4
AEA Zarcero	5			5
AEA Grecia	5			5
AEA Palmares	6			6
AEA San Ramón	6			6
Dirección	5			5
Unidad de Extensión Agropecuaria	4			4
Administrativo				0
Total	51	10	2	63

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

No se registran algunos riesgos identificados el año anterior: 3 en la agencia de Alajuela, 1 en Atenas, 3 en Poás, 3 en San Isidro, 3 en Sarchí, 1 en Grecia, 1 en la Unidad de Extensión Agropecuaria y 2 en el proceso administrativo.

Los 10 riesgos que se encuentran en la etapa de *Identificación* se encuentran en estado “*Pendiente*”, los cuales deben ser aprobados por parte de la jefatura de las agencias de Poás y Heredia para que se continúe con su análisis y evaluación para su administración.

Se debe verificar si los procesos que no aparecen con riesgos identificados se encuentran registrados en el de la jefatura correspondiente.

Los 51 riesgos que se encuentran en la etapa de “Evaluación”, que se encuentran en estados “Pendiente” y “Aprobado” se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 1 en la agencia de Alajuela, 3 en Atenas, 2 en San Isidro, 2 en Santa Bárbara, 2 en Sarchí, 3 en Zarcero, 2 en Grecia, 2 en Naranjo, 4 en Palmares, 4 en San Ramón y 2 en la Unidad de Extensión Agropecuaria, los cuales deben continuar el ejercicio para pasarlos a la siguiente etapa de “Seguimiento” para su administración.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región:

1) Registran riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” en estado “Retener” con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración. La agencia y el riesgo corresponden a Santa Bárbara: “Contagio de virus o enfermedades pandémicas”.

Solamente se registran dos riesgos en etapa de “Seguimiento”.

Las personas titulares subordinadas que no incluyeron riesgos de continuidad de servicio son: Dirección y las agencias de Alajuela, Atenas, Santa Bárbara, Sarchí y Zarcero. Con respecto al riesgo de Contagio se incluyó por parte de todas las personas titulares subordinadas excepto la Dirección, mientras que el riesgo de corrupción no se registró por parte de la Dirección y de las agencias de Naranjo, San Isidro y Sarchí.

Región de Desarrollo Huetar Norte:

Dependencias	Etapas del SEVRIMAG		
	Evaluación	Seguimiento	Total
AEA La Virgen	4	7	11
AEA Los Chiles	4	5	9
AEA Puerto Viejo	4	5	9
AEA Río Frio	2	7	9
AEA Aguas Zarcas	3	9	12
AEA Aguas Claras	2	2	4
AEA Bijagua	2	6	8
AEA Fortuna	4	3	7
AEA Guatuso	2	3	5
AEA La Tigra	1	6	7

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

AEA Pital	6	3	9
AEA Santa Rosa	6	6	12
AEA Upala	4	3	7
AEA Venecia	6	6	12
Dirección	8		8
Total	58	71	129

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

En esta región los procesos de Planificación, administrativo y la Unidad de Extensión Agropecuaria no realizaron el ejercicio.

Los 58 riesgos que se encuentran en la etapa de “Evaluación” se encuentran en el estado “Retenido” y “Retenido y Aceptado” y la Dirección realizó su respectiva aprobación a 51 riesgos retenidos, lo que indica que está de acuerdo con el análisis realizado por sus colaboradores.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región.

1) Registran riesgos en la etapa de “Análisis y Evaluación” en estado “Retenido” con acciones para administrarlos, lo cual no corresponde de acuerdo con el concepto de retenido, por lo que se deben eliminar o bien, en caso de considerar que sí corresponde, asignar las acciones para su administración. Por tanto, se requiere realizar nuevamente su análisis para cambiar su estado y pasarlos a la etapa de “Seguimiento” para su administración. Las agencias y los riesgos correspondientes son:

La Tigra registra el riesgo: “Catástrofes originadas por eventos climáticos extremos, sismos o erupción volcánica”.

Upala registra los riesgos “Pérdida de información” Disminución de la capacidad de gestión “Inadecuada verificación de requisitos para emitir certificaciones y/o permisos (RTV, Quemados, PYMPA)” y “Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios”

2) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2022. Las agencias y riesgos son:

Puerto Viejo, “Disminución en la capacidad de gestión”, “Enfrentamiento de procesos legales en el manejo de Permisos de Quemados Agrícolas Controladas”

Bijagua, “Pérdida de información”

La Tigra, Afectación del patrimonio por robo, hurto, vandalismo o incendio. La Fortuna “Robo o hurto”

La Fortuna, “Robo o hurto”, “Enfrentamiento de procesos legales en el manejo de Permisos de Quemaz Agrícolas Controladas”

Todas las personas titulares subordinadas que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio, excepto la agencia de Aguas Claras, que no incluye el riesgo “Contagio”

Región de Desarrollo Huetar Caribe:

Dependencias	Etapas del SEVRIMAG		
	Evaluación	Seguimiento	Total
AEA Limón		4	4
Administrativa		1	1
AEA Cahuita		6	6
AEA Guácimo	1	6	7
AEA Matina (Bataan)	1	6	7
AEA Pococí		9	9
AEA Siquirres	1	5	6
Dirección Huetar Caribe		6	6
Planificación		1	1
Unidad de Extensión Agropecuaria		3	3
Total	3	47	50

Fuente: Control Interno Institucional (SEVRIMAG)

En esta región todas las instancias realizaron su análisis y evaluación del riesgo hasta su administración, y está pendiente que la Dirección dé “Retenido y Aceptado” a los 3 riesgos retenidos.

A continuación, se comentan algunas inconsistencias en el análisis de riesgos presentadas en las diferentes instancias y procesos de la región.

1) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” que no poseen acciones para ser administrados, por lo cual deben ser analizados y evaluados nuevamente para su debida administración ya que todos los riesgos registrados en esta etapa requieren acciones para su administración. La agencia y sus riesgos es:

Guácimo: “Continuidad del servicio que se presta en la Agencia Guácimo”

2) Registran riesgos en la etapa de “Seguimiento” con acciones para administrarlos con fechas de ejecución de años anteriores, por lo que deben ser eliminados o modificados, según corresponda, siendo la fecha de ejecución solamente durante el 2022. Las instancias y sus riesgos son:

Dirección, “Contagio de virus o enfermedades pandémicas”

Matina, “Pérdida de información”

Pococí, “Inadecuada selección de la clientela de la agencia.”, “Inadecuada aplicación de requisitos para emitir documentos oficiales”, “Incumplimiento de las metas POI” y “Disminución de presupuesto operativo institucional”.

Limón, “Robo de activos”

Todas las personas titulares subordinadas que realizaron el ejercicio incluyeron riesgos de continuidad de servicio, corrupción y contagio.

VI. Análisis de la información

En este apartado se comenta el cumplimiento en la identificación, análisis, evaluación y administración de los riesgos del año 2022 por parte de las diferentes instancias de la institución con respecto a lo realizado el año anterior.

En ese sentido, ha de indicarse que los riesgos registrados en el SEVRIMAG para esta fecha del año 2022 fueron 828. En el anexo 1 se indican las acciones propuestas para administrar los riesgos y los responsables de su ejecución.

El cumplimiento de la aplicación del SEVRIMAG por instancias es la siguiente:

Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial: Se realizó el ejercicio en su totalidad en Asuntos Internacionales, Prensa y en Planificación Institucional. En la Auditoría Interna y la Unidad de Informática están en proceso de realizarlo, mientras que no fue realizado por la Asesoría Jurídica, la Contraloría de Servicios y SEPSA.

Dirección Administrativa y Financiera: No se realizó el ejercicio por parte del Director y los procesos a su cargo quedaron en proceso de ejecución. Se realizó el ejercicio en el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos y en el Departamento Financiero, pero deben revisar lo indicado en este informe sobre el análisis y evaluación realizado en algunos de los riesgos. El Departamento de Proveeduría quedó en proceso de análisis, evaluación y administración.

Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA):

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Instancias o departamentos centrales: El proceso correspondiente al Director DNEA, la Unidad de Desarrollo Metodológico y los departamentos de Agricultura Agroambiental (se debe revisar el análisis y evaluación de riesgos realizado), Emprendimiento Rural e Información y Comunicación Rural realizaron el ejercicio en su totalidad, mientras que quedaron pendientes de finalizarlo el proceso del enlace de dirección DNEA y Exoneraciones. No realizó el ejercicio el Departamento de Agricultura Orgánica.

Regiones de Desarrollo:

Chorotega: Quedaron pendiente de realizar el ejercicio los procesos: Administrativo, Planificación y Emprendedurismo Rural. Todas las agencias de extensión agropecuaria, la Unidad de Extensión Agropecuaria y la Dirección realizaron en su totalidad el ejercicio de cargar los riesgos de años anteriores con su evaluación, análisis y administración correspondiente. Se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos que se comentan en el apartado anterior. Queda pendiente por parte del Director regional el “Retener y Aceptar” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dieron como resultado el estado “Retenido”.

Pacífico Central: Varias de sus agencias de extensión agropecuaria realizaron el ejercicio quedando en la etapa de “Identificación”. Las que trasladaron los riesgos a las otras etapas presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos, tal y como se comentó en el apartado anterior. Queda pendiente por parte de la dirección regional el “Retener y Aceptar” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “Retenido”.

Brunca: Todas las instancias de la región realizaron el ejercicio. En el caso de la agencia de Pejibaye, queda pendiente de finalizar el ejercicio para la administración de los riesgos identificados. Se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos que se comentan en el apartado anterior. Queda pendiente por parte del Director regional el “Retener y Aceptar” algunos riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “Retenido”.

El proceso de la Dirección incluye los riesgos de los procesos de gerencia, administrativo, planificación y lo correspondiente a la Unidad de Extensión Agropecuaria.

Central Sur: Todas las instancias realizaron el ejercicio, y se presentaron las inconsistencias en su análisis y evaluación que se comentan en el apartado anterior para su revisión y modificación. Queda pendiente por parte del director regional el “Retener y Aceptar” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “Retenido”.

Central Oriental: Todas las agencias de extensión agropecuaria realizaron el ejercicio en su totalidad, solamente se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos que se

comentan en el apartado anterior. Queda pendiente por parte del director regional el “Retener y Aceptar” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “Retenido”.

Central Occidental: Se realizó el ejercicio por parte de todas las instancias de la región. Sin embargo, se verifica que algunos riesgos identificados el año anterior en algunas agencias y en la Unidad de Extensión Agropecuaria no se registraron para este año. Esta situación, al igual que algunas inconsistencias que se presentan en el análisis y evaluación de los riesgos, se comentan en el apartado anterior. Es necesario revisar si el proceso de Dirección incluye los riesgos del proceso de Planificación. Queda pendiente por parte del Director regional el “Retener y Aceptar” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “Retenido”.

Huetar Norte: En esta región los procesos de Planificación, administrativo y la Unidad de Extensión Agropecuaria no realizaron el ejercicio, las demás instancias realizaron el ejercicio completamente. Se presentan algunas inconsistencias en el análisis y evaluación de los riesgos que se comentan en el apartado anterior. El Director regional aprobó la mayor parte de los riesgos retenidos, quedando 4 pendientes de aprobar.

Huetar Caribe: Todas las instancias realizaron el ejercicio completamente. Solamente se presentan cuatro inconsistencias que se comentan en el apartado anterior. Queda pendiente por parte de la Directora regional el “Retener y Aceptar” todos los riesgos de la región que su análisis y evaluación dio como resultado el estado “Retenido”.

Se observa que se continúa con algunos errores al realizar el análisis y evaluación de los riesgos que son muy importante corregir por cuanto si no se corrigen quedarán riesgos sin administrar. Es importante resaltar que para este año se procuró realizar un ejercicio con información presupuestaria para cada agencia a fin de saber si se contaba con recursos financieros para administrar los riesgos o si debían retenerse.

Por lo anterior, se determinó que 80 riesgos en niveles “Medio” y “Alto” debían ser retenidos por cuanto no se contaba con los recursos económicos para administrarlos, pero que deben ser analizados por la Administración para asignar los recursos necesarios para administrarlos a futuro.

En cuanto a los riesgos que se proponen administrar, este año representan un 62% del total de los riesgos analizados y evaluados.

Del análisis de la información que se cuenta a la fecha de este informe, seguidamente se presenta el orden de prioridad institucional de las categorías de riesgo:

1) “Operativos”

- 2) “Información”
- 3) “Entorno”
- 4) “Capital Humano”
- 5) “Corrupción”

Un 31% de los riesgos analizados y evaluados quedaron en estado “Retener”, de los cuales el 64% corresponden a riesgos de nivel bajo, lo que resulta positivo para la institución ya que se parte de que fueron correctamente clasificados. Ello significa que se cuenta con una cantidad y calidad de controles que colaboran con su adecuada gestión y en los cuales en algunos casos queda pendiente que el superior jerárquico de esas dependencias apruebe dichos riesgos de acuerdo con la metodología de riesgos del MAG.

Es importante destacar el porcentaje por categoría en ese nivel: *Corrupción* 32%, *Operativos* 19%, *Entorno* 19%, *Información* 16% y *Capital Humano* 14%. Esto significa que se han implementado mejoras en los controles adecuados para administrar el riesgo de corrupción, mejoras en la infraestructura así como una mejora importante en el respaldo de la información con la adquisición de equipo arrendado y el uso de herramientas tecnológicas que permiten el uso de respaldo digital en la nube, así como mejora en la gestión de la reactivación de plazas por personal jubilado.

Además, un 36 % de los riesgos analizados y evaluados como retenidos en niveles medio y alto se dividen por categorías de la siguiente forma: 33% *Operativos*, 24% *Información*, 23% *Entorno*, 34% *Capital Humano* 8% y *Corrupción* 2%. Esto indica que los funcionarios consideran que existe una gran cantidad de riesgos relacionados con la *disminución de recursos económicos* en que la institución no tiene injerencia para su administración, lo cual es preocupante por cuanto son acciones relacionadas con arreglo de infraestructura y compra de equipo y materiales que no se pueden realizar por la situación presupuestaria actual del Ministerio. La categoría *Entorno* resulta con un porcentaje importante de incidencia en las diferentes instancias por ser riesgos que están fuera del control institucional y su definición así lo determina: “Son *condiciones externas a la institución que puedan afectar en forma importante los objetivos y servicios del MAG.*” Están mayormente relacionadas con: Coordinación interinstitucional, situaciones climáticas, catástrofes naturales y sanitarias para las cuales debe realizarse un plan de contingencias.

Finalmente, los datos indican que los riesgos identificados con mayor frecuencia en las diferentes instancias del MAG corresponden a las categorías *Operativos* y de *Información* que, en este caso en particular, están relacionados con aspectos sustantivos para la gestión institucional.

Referente a la información sobre los indicadores del SEVRIMAG:

- 1) El total de *riesgos identificados/niveles de riesgos clasificados* corresponde a un 94%.

2) El total de *riesgos retenidos/total de riesgos identificados* corresponde a un 32%. Permite conocer la cantidad de riesgos que requieren administrarse en el período.

3) *Número de riesgos identificados/número de riesgos clasificados*, según las prioridades del MAG en la atención de riesgos de nivel alto y medio corresponde a un 63%, y de acuerdo con las categorías de riesgos, en Operativos es de un 35%, en Información de un 27%, en Entorno un 20%, en Capital Humano es de un 11% y en Corrupción 7%.

4) *Total de acciones recomendadas para administrar el riesgo de cada dependencia ejecutadas/Número de acciones para administra el riesgo*. Este indicador se desarrollará en los informes de “Seguimiento” por cuanto a la fecha solamente se han identificado las acciones para su posterior ejecución.

Los principales riesgos coincidentes en las diferentes dependencias del MAG, y para los cuales se proponen acciones para su administración, se mantienen semejantes a los del año anterior:

- Disminución de la capacidad de Gestión: Contar con menos recursos (económicos, humanos) para atender los requerimientos de los usuarios.
- Robo de Activos: definido como sustracción de vehículos, equipos y materiales que se encuentran la custodia de la dependencia.
- Incendio: Catástrofe por fuego en las instalaciones del MAG.
- Insatisfacción de la demanda por parte de los usuarios o clientes del servicio que se brinda en gestión organizacional y empresarial.
- Pérdida de información física y digital: Que la información archivada física y digitalmente se pierda por causas de virus en las computadoras o por causas fortuitas.
- Incumplimiento normativo: Se refiere a no cumplir con algunas disposiciones establecidas en el proceso que corresponde ejecutar (Referente a recursos financieros, en el POI, en acciones del PND, entre otros).
- Ineficiencia en la coordinación interinstitucional: Que no exista una coordinación adecuada entre las diferentes instancias del MAG.
- Deterioro de la infraestructura y equipo vehicular, que no se le brinde mantenimiento a los edificios, vehículos y equipo de oficina.
- Inadecuada verificación de requisitos para emitir certificaciones y/o permisos (RTV, Quemas, PYMPA y otros).
- Fraude en la gestión de normativas y reglamentos existentes de la legislación de extensión agropecuaria.
- Enfrentamiento de procesos legales en el manejo de Permisos de Quemas Agrícolas Controladas.
- Contagio de virus o enfermedades pandémicas.
- Continuidad del servicio que se presta en la agencia.

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

- Favorecimiento por intercambio de dádivas por otorgamiento de documentos oficiales y otros servicios.
- Favorecimiento a un tercero en la asignación de incentivos económicos para el fortalecimiento de los sistemas de producción orgánica.
- Favorecimiento por intercambio de dádivas por acceso a beneficios de insumos, materiales y equipo.

La materialización de los riesgos anteriores se traduce en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a la demanda de los servicios institucionales en forma oportuna y que son requeridos por la clientela del Ministerio, lo que podría conllevar a demandas contra la institución, deterioro de la imagen institucional, así como afectación del rendimiento de cuentas ante las instancias competentes.

Los riesgos de entorno están relacionados principalmente con catástrofes naturales y sanitarias, así como a decisiones políticas que se toman para la participación de la institución en temas que no son parte del plan operativo institucional, lo que puede afectar en la capacidad de gestión de las instancias para satisfacer la demanda de su clientela con el consecuente incumplimiento de una efectiva rendición de cuentas, afectación de la imagen institucional e incumplimiento del POI.

Los riesgos de corrupción que se identifican están relacionados con la naturaleza de las actividades que se desarrollan en cada una de las instancias, como por ejemplo: Las personas titulares subordinadas que ejecutan presupuesto (Ministro y directores o directoras nacionales y regionales), las personas que emiten documentos oficiales para otorgar permisos, pagos por beneficios ambientales, pagos para realizar proyectos, beneficios fiscales, entre otros (directores y directoras, agentes de extensión, extensionistas), el personal que realizan el trámite de pago de los diferentes servicios que se requieren en el MAG (personas funcionarias de los departamentos Financiero y Proveeduría), las personas responsables de las gestiones de análisis de puestos en la institución, del pago de diferencias salariales, del manejo de sistemas para trámite de vacaciones, de la asignación del uso de vehículos oficiales, de la emisión de incapacidades (en donde intervienen los departamentos de Recursos Humanos y Financiero así como el proceso de servicios de apoyo). Estos riesgos están relacionados directamente con la transparencia institucional.

Con respecto al riesgo de Continuidad del Servicio, corresponde a que la Administración, por medio del análisis de cada una de las personas titulares subordinadas responsables de diferentes procesos institucionales, prevea su materialización y busquen alternativas para no interrumpir el servicio que se brinda al usuario.

El riesgo de Contagio es concordante con la situación sanitaria mundial y que en la actualidad nuestro país está en proceso de mitigación para lograr su control por medio de las diferentes medidas de control sanitario que establece el Ministerio de Salud, y que la institución ha adoptado.

Con respecto al riesgo de Información, éste se refiere principalmente a no contar con los respaldos físicos e informáticos necesarios para minimizar la posibilidad de la pérdida de información institucional, el no utilizar de forma general el Sistema Documental, así como la dificultad de acceso y disponibilidad de la información que puede provocar atrasos en los servicios que brinda la institución, pérdidas económicas, posibilidad de fraude, desinformación a la ciudadanía, entre otras.

De materializarse los riesgos de información, se generaría el incumplimiento de las leyes 7202 (Ley del Sistema Nacional de Archivos), 8292 (Ley General de Control Interno), 8990 (Modificación de la Ley No. 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos), entre otras.

VII. Conclusiones y Recomendaciones

a. Conclusiones:

- Que el proceso de análisis y evaluación de la información ingresada en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRIMAG) continua con errores que no permiten administrar los riesgos según corresponde y es resultado de no tener clara la conceptualización realizada para que esté acorde con la metodología para administrar el riesgo en el MAG, por ello aún se logran ver riesgos identificados que no corresponden a dicha terminología.
- Que la aplicación del SEVRIMAG para este año fue de un 95%, siendo que faltan de aplicarlo la SEPSA, la Dirección de la Dirección Administrativa y Financiera con los procesos de Gerencia en su totalidad. Se encuentran en proceso: Archivo Institucional, Gestión inmobiliaria, Asesoría Jurídica, Contraloría de Servicios, Departamento Agricultura Orgánica y en las regiones los procesos de Planificación, administrativo y la Unidad de Extensión Agropecuaria de la región Huetar Norte no realizaron el ejercicio.
- Que existen dependencias que a la mayor brevedad deben realizar nuevamente el análisis y evaluación de sus riesgos o bien modificarlos, a fin de lograr su administración para el fortalecimiento del sistema de control interno institucional. En el apartado *V. Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2022* se muestran cada una de estas dependencias.
- Que el 34% de los riesgos que quedaron en estado “Retenido”, el 63% corresponde a riesgos de nivel bajo, lo que significa que se cuenta con los controles necesarios para su administración y cuyas categorías corresponden a: 19% Operativo, 16% de Información, 32% Corrupción, 14% de Capital Humano y 19% de Entorno.
- Que del 62% de riesgos propuestos para administrar, el 37% corresponde a la categoría Operativo que repercuten en acciones estratégicas y sustantivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, y que influyen directamente en una debilidad o disminución de la capacidad de gestión para responder a las demandas de los servicios institucionales en forma oportuna para la clientela del Ministerio.
- Que del 62% de los riesgos propuestos para administrar, el 28% corresponde a la categoría “Información”, que están relacionados principalmente con no contar con los respaldos adecuados para la información institucional, así como con la dificultad de acceso y disponibilidad de la información en los diferentes sistemas informáticos institucionales.
- Que se requiere el compromiso por parte de las personas funcionarias de realizar la revisión de los riesgos identificados para homologar los nombres con los que se han analizado y verificado a nivel institucional, con apoyo del proceso de control interno institucional.

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

- Que se deben incluir los riesgos de los procesos en los cuales son corresponsables cada instancia, según se indica en el Sistema de Gestión del MAG, siendo fundamental que se encuentren las acciones para administrarlos en los planes de trabajo debidamente articulados con el proceso de planificación, para posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional, lo que representaría una mejora sustantiva en el Sistema de Control Interno institucional.
- Que las personas titulares subordinadas deben realizar un análisis sobre los riesgos retenidos de niveles altos y medios y plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar si se materializan en la gestión institucional.
- Que existen procesos que involucran a varios actores y de los cuales se tienen los riesgos identificados por parte de los respectivos líderes, pero no así de los demás funcionarios que son parte responsable de su ejecución.

b. Recomendaciones:**A la Jerarca:**

Solicitar a las personas titulares subordinadas respuestas con respecto a la aplicación realizada de los instrumentos de Control Interno de que dispone el Ministerio y tomar las medidas disciplinarias correspondientes conforme lo establece la Ley General de Control Interno No. 8292.

Instruir a las personas titulares subordinadas sobre la creación de un plan que permita cumplir con la ejecución de las propuestas de la administración de los riesgos de mayor impacto en sus instancias, a fin de medir el avance de la mejora en cada análisis de riesgos que se realice.

Instruir permanentemente a las personas titulares subordinadas del Ministerio en promover la cultura relacionada con la identificación, análisis evaluación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional, así como el cumplimiento de lo indicado por la jerarquía institucional sobre la obligación de todo titular subordinado de tomar el uso de los instrumentos de control interno institucional como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios.

Realizar el ejercicio de identificación, análisis, evaluación, administración de los riesgos que podrían materializarse en la gerencia del Despacho Ministerial de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales y tomando como parte de los insumo para su análisis la información del SEVRIMAG.

Instruir a la Comisión de Presupuesto para considerar como insumo importante la información que ofrece el SEVRIMAG para la priorización del presupuesto y la administración de los riesgos del MAG.

A las personas titulares subordinadas :

Continuar con la revisión permanente de las debilidades que se encuentran en su gestión y que son dictaminadas por diferentes entes fiscalizadores, a fin de incluirlo en los riesgos identificados en el proceso a su cargo para su corrección y mejora conforme al *Instructivo Metodológico para Administrar el Riesgo en el MAG*.

Realizar las observaciones indicadas en el apartado V. "Situación encontrada en la actualización de los riesgos 2022" del presente informe a fin de realizar la administración de los riesgos de sus dependencias.

Utilizar el SEVRIMAG como una herramienta de gestión de consulta permanente para asegurar de forma razonable el logro de los objetivos de su dependencia tal como lo indica la Ley de Control Interno.

Legitimar la herramienta del SEVRIMAG como un instrumento guía para la mejora y direccionamiento de la gestión, tomando como sustento la administración de los riesgos identificados en sus dependencias y las propuestas que considere necesario agregar para la aprobación de los riesgos retenidos y el seguimiento de las acciones propuestas a su cargo.

Monitorear la mejora de los servicios que brindan las instancias a su cargo verificando la administración de los riesgos identificados, analizados y evaluados en el SEVRIMAG para lograr posicionar la cultura de identificación y administración de tales riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional y el logro de los objetivos institucionales de manera razonable.

Promover el cumplimiento con lo indicado por la jerarquía institucional sobre la obligación de todo el personal de dar cumplimiento al uso y seguimiento de los instrumentos de control interno institucional como referencia en la calificación del desempeño de los funcionarios a su cargo.

Difundir entre el personal a su cargo la información sobre el uso del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, los riesgos de su dependencia y su debida administración.

Asegurarse que los controles identificados en relación con los riesgos en el SEVRIMAG se encuentren incluidos en los procedimientos de su dependencia descritos en el sistema de gestión del MAG.

Priorizar la ejecución del presupuesto asignado a su dependencia conforme la información que arroja el SEVRIMAG para la administración de los riesgos indicados.

A todo el personal de las instancias analizadas en este informe:

Formar parte activa del fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional mediante su compromiso y ejecución de las acciones que corresponden a dicho fin.

- C: Despachos Viceministros MAG
 Director Administrativo y Financiero
 Titulares Subordinados

ANEXO 1.

Tabla con nombre de funcionario responsable de ejecutar las acciones para administrar los riesgos, número de acciones asignadas, cargo, lugar donde labora y nombre de instancias que solicitan la ejecución de la acción

<i>Funcionario</i>	<i>Cargo</i>	<i>N. Acciones</i>	<i>Dependencia donde labora</i>	<i>Dependencia que Solicitan</i>
Abdala Brais Gomez	Funcionario	6	AEA Cedral	
Ada Santamaría Rodríguez	Funcionario	2	AEA Coronado	
Adolfo Morales Mata	Agente de Extensión	2	AEA Laurel	
Adrian Gamboa Barboza	Agente de Extensión	1	AEA Tarrazu	
Adrián Gómez Díaz	Jefe UPI	6	UPI	
Adriana Isabel Mora Calvo	Funcionario	1	AEA Siquirres	
Adriana Lobo Castellón	Profesional	1	Asuntos Internacionales	
Alberto Montero Gonzalez	Profesional	1	Depto. de Producción Agroambiental	
Alejandra Gomez Garcia	Funcionario	3	Depto. Información y Comunicación Rural	
Alex Diaz Porras	Agente de Extensión	6	AEA Cedral	
Alexander Marin Ramirez	Funcionario	1	AEA Turrubares	
Alexander Porras Arce	Coordinador	1	Depto. Financiero	
Alfredo Arce Achi	Profesional	1	AEA Turrialba	
Alfredo Garita Hernández	Agente de Extensión	1	Dirección Central Occidental	
Allan Alvarez Bustos	Enlace de Control Interno	1	UEA Central Oriental	
Allan Villegas Loaiza	Funcionario	2	AEA Pococí	
Ana Catalina Alfaro Jiménez	Profesional	2	AEA Pacayas	
Ana Gabriela Vargas Bonilla	Profesional	1	Gestión de Servicios y Compensación del Personal	
Ana Isabel Solera Granados	Profesional	1	Jefatura DF	
Ana Lisbeth Cruz Mendez	Enlace de Control Interno	17	Dirección Pacífico Central	Orotina, UEA, Parrita, Quepos, Jicaral, Esparza, Miramar, Jacó
Ana Lucia Castro Gonzalez	Funcionario	1	AEA Turrubares	
Ana Lucia Ureña Bogantes	Agente de Extensión	1	Dirección Central Occidental	
Ana Maria Conejo Elizondo	Jefe de Equipo Extensión Reg.	2	UEA Región Central Oriental	
Andres Alfaro Carvajal	Coordinador	10	Administrativo Reg. Central Occidental	Santa Barbara, Atenas, Sarchí, Zarcero, San Ramón, Palmares
Andrés Barrantes Rivera	Agente de Extensión	2	AEA Buenos Aires	
Angie Fernandez Sancho	Profesional	4	Administrativo Reg. Brunca	Dirección y Piedras Blancas
Annie Lopez Céspedes	Agente de Extensión	4	AEA Turrialba	
Arturo Olaso Solorzano	Profesional	1	Departamento de Producción Agroambiental	
Asdrúbal Campos Gonzalez	Profesional	1	AEA Hojanca	
Aurora Soto Rojas	Funcionario	2	AEA Aserrí	
Azalea Ramirez Lopez	Coordinador	4	Depto. Información y Comunicación Rural	

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Beatriz Manzanares Torres	Coordinador de Unidad	4	Area de Desarrollo	
Beatriz Molina Bermúdez	Agente de Extensión	7	AEA Pacayas	
Benilda Segura Rodriguez	Coordinador de Unidad	2	Ejecución Presupuestaria	
Bernal Sequeira Calderon	Agente de Extensión	2	AEA Puerto Jimenez	
Bertha Sanchez Lopez	Auditor	1	Auditoría Interna	
Brenda Pineda Rodríguez	Jefe de departamento	1	Auditoría Interna	
Carlos Alpizar Solorzano	Agente de Extensión	7	AEA Parrita	
Carlos Briceño Ramos	Agente de Extensión	5	AEA Nicoya	
Carlos Fonseca Fonseca	Profesional	2	AEA Abangares	
Carlos Seas Tencio	Profesional	3	AEA Turrialba	
Cesar Cordero Mendez	Profesional	1	Prensa	
Cesar Morera Madrigal	Jefe de departamento	11	Jefatura DF	DPA, Procesos UI, Archivo Inst. Gestión Servicios, Dirección Central Occidental, Financiero.
Christian Arias Hidalgo	Profesional	1	Fortalecimiento Organizacional	
Cinthy Granados Marin	Funcionario	9	AEA Aguas Zarcas	
Cristina Rodriguez Roman	Agente de Extensión	4	AEA Ciudad Neily	
Daniel Sanabria Quesada	Agente de Extensión	5	AEA Leon Cortes	
Daniel Zuñiga Van Der Laat	Jefe de departamento	5	Depto. Información y Comunicación Rural	
Daniela Mora Gamboa	Agente de Extensión	1	AEA Limón	
David Carvajal Rodriguez	Agente de Extensión	3	AEA Jicaral	
Diana Patricia Lopez Mora	Profesional	1	Gestión Salud	
Douglas Barrantes Granados	Agente de Extensión	1	AEA Cañas	
Douglas Arauz Alvarado	Agente de Extensión	2	AEA Nandayure	
Edgar Campos Cruz	Agente de Extensión	1	AEA Aguas Claras	
Edwar Portuguez Umaña	Funcionario	1	AEA Frailes	
Edwin Alfaro Murillo	Enlace de Control Interno	1	Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	
Elisio Rodriguez Vasquez	Profesional	6	AEA Bijagua	
Erik Francisco Vargas Carrillo	Agente de Extensión	3	AEA Pital	
Eugenia Parrales Diaz	Profesional	2	AEA Hojancha	
Fabián Vindas Cubillo	Agente de Extensión	5	AEA Pococí	
Fabricio Jimenez Rodriguez	Coordinador	1	Gestión de la Organización del Trabajo	
Fatima Lazo Ramirez	Funcionario	3	AEA San Vito (Coto Brus)	
Fernando Gonzalez Agüero	Profesional	1	AEA Puerto Viejo	
Fernando Martínez Portuguez	Profesional	4	AEA Turrialba	
Fernando Vargas Perez	Director Huetar Norte	45	Región Huetar Norte	todas las agencias Huetar Norte
Fiorella Jimenez Muñoz	Coordinador	1	Tesorería- Financiero	
Franklin Castro Delgado	Funcionario	1	AEA Turrubares	

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Franklin Quesada Chaves	Profesional	2	Proceso Infraestructura-UI	
Freddy Azofoifa Mendez	Agente de Extensión	1	AEA Miramar	
Freddy Coronado Rodriguez	Agente de Extensión	2	AEA Abangares	
Gelberth Gómez Cascante	Funcionario	1	AEA Potrero Grande	
German Sanchez Benavides	Agente de Extensión	2	AEA Acosta	
Gilberto Leon AVECILLA	Coordinador	3	Gestión de la Calidad -UPI	
Gilberto Mora Obregón	Agente de Extensión	4	AEA La Cruz	
Giovanny Vindas Perez	Encargado Administrativo	18	Dirección Huetar Caribe	Guácimo, Matina, Limón, Cahuita, Siquirres, Pococí, Matina, Dirección, UEA
Grace Diaz Sanabria	Jefe de departamento	7	Financiero- DAF	
Grettel Mendez Ovaras	Enlace de Control Interno	3	Dirección Chorotegea	Tilarán y Cañas
Guillermo Alpizar Vargas	Enlace de Control Interno	1	Proceso de Desarrollo -UI	
Guillermo Campos Solano	Profesional	2	AEA Coronado	
Guillermo Eduardo Gonzalez Perera	Jefe de departamento	5	Asuntos Internacionales	
Guillermo Flores Marchena	Director Regional	42	Región Central Oriental	Todas las agencias y Administrativo.
Guillermo Guillen Sanchez	Agente de Extensión	11	AEA Corralillo	
Gustavo Murillo Alpizar	Agente de Extensión	4	AEA Aserrí	
Humberto Jimenez Villanueva	Agente de Extensión	1	AEA Sarchí	
Ileana Alvarado Valerio	Agente de Extensión	4	AEA Paraíso	
Ileana Ramirez Quiros	Agente de Extensión	1	Dirección Central Occidental	
Inés Vargas Fajardo	Profesional	1	AEA Liberia	
Ivan Quesada Monge	Director Regional	26	Región Central Sur	Dirección, Mora, Turrubares, Santa Ana, Acosta, La Gloria, Carara, Aserrí, Admtvo. Puriscal
Ivan Serrano Bulakar	Profesional	1	Departamento de Producción Agroambiental	
Jairo Araya Vega	Agente de Extensión	11	AEA La Virgen	
James Patrick Thompson Sanchez	Funcionario	2	AEA Puerto Jimenez	
Javier Antonio Villegas Barrantes	Profesional	2	AEA Abangares	
Jeanneth Mena Rojas	Profesional	2	AEA San Vito (Coto Brus)	
Jenny Cervantes Quiros	Coordinadora Proceso	1	Gestión de Servicios -DAF	
Jessika Lizano Loaiza	Profesional	2	Depto. Información y Comunicación Rural	
Jesús Quesada Calvo	Funcionario	1	AEA Pococí	
Jesús Gonzalez Vindas	Profesional	3	AEA Nicoya	
Jimmy Rivas Martínez	Profesional	2	AEA La Cruz	
Jimmy Ruiz Blanco	Agente de Extensión/director	15	Región Central Occidental	Dirección, Alajuela, Grecia, Atenas, Naranjo,

				Zarcelero, San Ramón, San Isidro, Palmares, UEA.
Joaquin Torres Acuña	Jefe Equipo Extensión Reg.	7	Dirección Brunca	
Joaquin Cortes Carrera	Profesional		UI- Región Huetar Caribe	AEA Guácimo
Joarline Mata Mata	Enlace de Control Interno	1	Administrativa	
Joel Campos Mejías	Profesional	2	AEA Nicoya	
Johan Picado Salmerón	Funcionario	5	AEA Corralillo	
Johanna Rivera Leiva	Coordinador	3	UEA-Fortalecimiento Organizacional-CO	
Jorge Fallas Fernandez	Agente de Extensión	5	AEA Puriscal	
Jorge Diaz Sanchez	Agente de Extensión	2	AEA Aserrí	
Jorge Montoya Campos	Agente de Extensión	6	AEA Río Frio	
Jorge Chacon Montero	Agente de Extensión	1	AEA San Isidro	
Jose A. Perez Sanchez	Agente de Extensión	17	AEA Aguas Zarcas	
Jose Salguero Ceballos	Funcionario	2	UI-Desarrollo - Región Brunca	
Jose Claudio Fallas Cortes ⁶	Jefe de departamento	18	Proveeduría	Procesos GS, Asuntos Internacionales, DIYC, SO, Archivo, GI.
Jose Valerin Roman	Profesional	1	Departamento de Producción Agroambiental	
Jose Luis Campos Alvarado	Jefe de Equipo Extensión Reg.	1	Dirección Central Occidental	
José Molina Palacio	Agente de Extensión	1	AEA Santa Cruz	
Jose Elizondo Guzmán	Funcionario	3	AEA Parrita	
Jose Redoneth Goodridge	Agente de Extensión	7	AEA La Tigra	
Jose R. Guillen Montero	Profesional	5	AEA Santa Ana	
Jose Vallejos Castillo	Agente de Extensión	8	AEA Upala	
Joxie Yariel Retana Ortiz	Funcionario	1	AEA Limón	
Juan Luis Ureña Zúñiga	Agente de Extensión	5	AEA Frailes	
Juan Moraga Barrantes	Funcionario	2	AEA Pococí	
Karla Rodríguez Naranjo	Agente de Extensión	1	AEA Quepos	
Katherine Alvarado Barrantes	Funcionario	2	AEA Pacayas	
Keneth Bolivar Quiel	Agente de Extensión	3	AEA Cahuita	
Kimberly Arias Hernández	Funcionario	1	AEA Turrubares	
Leda Ramos Falcon	Jefe Equipo Extensión Reg.	3	Región Pacífico Central	UEA, Quepos y Jicaral
Levar Anyelo Moya Garcia	Agente de Extensión	5	AEA Matina (Bataan)	
Ligia Mayela Lopez Marin	Profesional	1	Departamento de Producción Agroambiental	
Luis Paniagua Hernandez	Coordinador	1	Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	

⁶ Se le asignan acciones como director de la DAF y a partir del 8 de mayo se trasladan al Sr. Julián Arias Varela- Viceministro Administrativo.

Lorena Mora Picado	Encargado Administrativo	27	Dirección Brunca	Dirección, Puerto Jiménez, Palmar Norte, San Vito, Pejiballe, Buenos Aires, Potrero Grande y Piedra Blancas.
Lucia Mendez Vado	Coordinador	1	UI- Región Pac. Central	Oficina Jacó
Ludovyka Chaves Varela	Agente de Extensión	1	Oficina Jacó	
Luis Angulo Guerrero	Agente de Extensión	1	AEA Mora	
Luis Cordero Barrantes	Agente de Extensión	5	AEA La Gloria	
Luis Drummond Rodgers	Agente de Extensión	2	AEA Guácimo	
Luis Enrique Argueta Garcia	Agente de Extensión	2	AEA La Cruz	
Luis Espinoza Sing	Agente de Extensión	2	AEA Carrillo	
Magally Venegas Gomez	Funcionario	1	Gestión de Servicios y Compensación del Personal	
Mainor Rojas Barrantes	Agente de Extensión	2	Dirección Central Occidental	
Mandy Arrieta Rivera	Funcionario	3	AEA Turrialba	
Marcelo Hidalgo Jimenez	Agente de Extensión	5	AEA Palmar Norte (Ciudad Cortés)	
Marco Tulio Madrigal Mora	Agente de Extensión	5	AEA Turrubares	
Maria Ugalde Herrera	Enlace de Control Interno	1	Dirección Central Occidental	AEA San Ramón
Maria Sanchez Gomez	Funcionario	2	Depto. Información y Comunicación Rural	
Maria Madrigal Castro	Agente de Extensión	3	AEA Orotina	
María José Robles Tencio	Funcionario	6	AEA Corralillo	
Marialurdes Madrigal Gonzalez	Funcionario	4	AEA Turrialba	
Mariam Zuñiga Castañeda	Agente de Extensión	4	AEA Llano Grande	
Mariano Blanco Ureña	Funcionario	1	AEA Leon Cortes	
Maricel Duarte Abarca	Coordinador	16	Dirección Chorotege	Tilarán, Abangares, Bagaces, Cañas, Hojancha, Santa Cruz, Nicoya,
Marisol Diaz Calvo	Agente de Extensión	7	AEA Jiménez (Tucurrique)	
Marlen Angulo Coronado	Encargado Administrativo	9	AEA Tilarán	Tilarán, Cañas, Nicoya, La Cruz,
Marta Chaves Perez	Coordinador	2	Control Interno	
Marvin Leiton Gomez	Agente de Extensión	13	AEA Bijagua	
Mauricio Najera Quirós	Agente de Extensión	2	AEA Carara	
Mónica Mora Bermúdez	Encargado Administrativo	32	Dirección Central Sur	Todas las agencias, Dirección y UEA
Natalia Hernández Benavidez	Agente de Extensión	6	AEA San Vito	

⁷ Nils Solorzano Arroyo	Director	29	DNEA/Pacífico Central.	Agencias: Tilarán, Cañas, Parrita, Chomes, Esparza, Miramar, Jacó. Archivo Institucional, Direcciones DNEA, Brunca, Central Oriental, Huetar Caribe. Depto. Información y Comunicación y Prod. Agroambiental.
Noe Corrales Corrales	Funcionario	2	AEA Aserrí	
Norman Mora Segura	Jefe Unidad de Ext. Agrop	1	Región Huetar Norte	AEA Fortuna
Olga Luquez Segura	Coordinador de Unidad	1	Gestión de Servicios y Compensación del Personal	
Olman Villegas Barrantes	Agente de Extensión	4	AEA Guatuso	
Omar Somarribas Jones	Coordinador	1	UEA- Región Central Oriental	AEA Turrialba
Oscar Alvarez Cordero	Agente de Extensión	4	AEA Liberia	
Oscar Javier Fletes Villalta	Profesional	3	AEA Upala	
Oscar Vasquez Rosales	Director	38	Región Chorotega	Dirección UEA, Tilarán, Abangares, Bagaces, Cañas, Hojanca, Santa Cruz, Nandayure, Nicoya, Cañas.
Pablo Chacon Hernandez	Profesional	3	AEA Turrialba	
Pablo Rodriguez Rodriguez	Profesional	3	AEA San Vito (Coto Brus)	
Patricio Rojas Sanabria	Profesional	2	AEA Pococí	
Paul Irvin Coto Romero	Agente de Extensión	1	AEA Siquirres	
Rafael Mesen Vega	Agente de Extensión	1	Dirección Central Occidental	
Recaredo Mesén Zúñiga	Agente de Extensión	4	AEA Piedras Blancas	
Renato Alvarado Rivera ⁸	Ministro	3	Despacho Ministro	Depto. Información y Comunicación Rural
Rigoberto Corrales Calderon	Coordinador de Unidad	2	Depto. Información y Comunicación Rural	
Roberth Sequeira Abalos	Profesional	3	AEA Upala	
Roberto Azofeifa Rodriguez	Jefe de departamento	5	Departamento de Producción Agroambiental	
Rodrigo Castro Vargas	Agente de Extensión	2	AEA Monteverde	
Roger Montero Solis	Director	22	Región Brunca	Dirección, Puerto Jimenez, Palmar Norte (Ciudad Cortés), Laurel, San Vito, Buenos Aires, Ciudad Neily y Portero Grande

⁷ Se le encomiendan acciones como director de la DNEA. A partir del 8 mayo se trasladarán a nombre del nuevo director Sr. Fernando Vargas Pérez.

⁸ Se le asignan estas acciones a partir del 8 de mayo a la Sra. Laura Bonilla Coto como Ministra.

Informe No. 2-2022 Diagnóstico del SEVRIMAG 2022

Roger Zuñiga Gutierrez	Agente de Extensión	6	AEA Venecia	
Rolando Camacho Rojas	Coordinador	4	Proceso Infraestructura-UI	Proceso Desarrollo-UI
Rolando Sanchez Corrales	Jefe de departamento		Gestión Institucional de Recursos Humanos	Dirección Central Occidental, Gestión de Desarrollo, Archivo Institucional
Rosa Brenes Sequeira	Jefe de departamento	2	Prensa	
Rosa Maria Delgado Rojas	Funcionario	1	AEA Puriscal	
Runia Jimenez Calvo	Funcionario	1	Gestión Servicios y Compensación del Personal	
Runnia Rodríguez Cordero	Funcionario	1	AEA Frailes	
Sergio Delgado Valverde	Jefe Equipo UEA	5	UEA- Central Sur	La UEA y Puriscal
Sidney Garcia Chaves	Jefe de Equipo Extensión Reg.	7	Región Chorotega	UEA y dirección.
Sonia Abarca Monge	Administrativo Regional	34	Región Central Oriental	Todas las agencias de la RCO
Sonia Maria Calvo Gonzalez	Agente de Extensión	7	AEA Puerto Viejo	
Susana Araya Zamora	Coordinador	4	Gestión de Desarrollo	
Thania Camacho Jimenez	Profesional	3	Area de Desarrollo	
Tyrone Quirós Barrantes	Agente de Extensión	1	AEA Cóbano	
Victor Guzmán Ramirez	Agente de Extensión	6	AEA Los Chiles	
Victor Hugo Trejos Mesen	Profesional	1	AEA Puriscal	
Victor M. Rivera Montiel	Coordinador	1	Dirección Central Sur	AEA Santa Ana
Victor Salazar Moreno	Agente de Extensión	2	AEA Esparza	
Wailer Alvarez Cubillo	Agente de Extensión	1	AEA Tilarán	
Wainer Ortiz Rojas	Profesional	1	AEA Potrero Grande	
Warner Rodriguez Murillo	Agente de Extensión	1	Dirección Central Occidental	
Wilberth Roman Céspedes	Agente de Extensión	4	AEA Hojanca	
Wilfredo Viquez Ujueta	Agente de Extensión	4	AEA Potrero Grande	
William Chinchilla Jimenez	Coordinador Planificación	2	Planificación y Seguimiento	
Xinia Hernandez Murillo	Agente de Extensión	3	AEA Bagaces	
Yassiel Picado Chinchilla	Funcionario	2	AEA Parrita	
Yendri Delgado Delgado	Director	25	Región Huetar Caribe	Dirección y todas las Agencias.
Yesenya Arce Rojas	Administrativa Regional	8	Región Huetar Norte	Puerto Viejo, La Fortuna, La Tigra y Venecia.
Yuri Fabiola Payan Molano	Funcionario	1	AEA Cahuita	
Zayra Quesada Rodriguez	Jefe Unidad	1	Desarrollo Metodológico	